

*El Poder Ejecutivo  
Nacional*



BUENOS AIRES, 21 MAY 1969

VISTO el expediente "Secreto" N° 73.584 (Cdo.Pers.) N° 39.461 (Cdo.J.F.A.), atento a lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Cabo de Reserva Incorporada JOSE RICARDO PEREYRA (Seg.) fue incorporado a prestar servicios temporales voluntarios en la Fuerza Aérea por Decreto N° 4053 "S" de fecha 30 de Mayo de 1966 (Boletín Aeronáutico Confidencial 204);

Que por razones de índole particular, el causante solicita su pase a situación de fuera de servicio;

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1° - Pase a situación de fuera de servicio el Cabo de Reserva Incorporada JOSE RICARDO PEREYRA (O. 1943 - M.I. 5.945.798 - D.M. Paraná).

ARTICULO 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

ARTICULO 3° - Comuníquese; publíquese en Boletín Aeronáutico

-///-

C. J. F. A.
108
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

SECRETO

El Poder Ejecutivo  
Nacional



-///-

Confidencial y archívese en el Comando en Jefe de la Fuerza  
Aérea (Comando de Personal).

DECRETO "S" N° 2492

A

*M. Martínez Zúñiga*

Dr. José Jorge Martínez Zúñiga  
Comandante en Jefe de la Policía Aérea

*Elizalde*

*Manríquez*  
EMILIO F. VILLACORRAL  
MINISTRO DE DEFENSA

C. J. F. A.
108
3349

C. M.
<i>[Signature]</i>